

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 106

En Huépil, a 22 de noviembre de dos mil diez y nueve, siendo las 08.35 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr Alcalde. Jaime Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios, y con la presencia de los concejales señores y señora: Jaime Henríquez Vega, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretaria Municipal (S) Srta. María Fernanda Medina Ferreira

Concurren, además, Sr. Fernando Rivas Espinoza, encargado de organizaciones comunitarias, María Paz Pérez directora (s) depto. Comunal de salud, Margarita Godoy Pérez, enfermera equipo de salud, Pablo Cárcamo San Martín, kinesiólogo equipo de salud.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. alcalde
3. Solicitud de Acuerdo para aprobar Presupuesto y Plan de Salud 2020
4. Solicitud de Acuerdo para aprobar cumplimiento de sentencia judicial del caso Carmen Gloria Gonzales con Municipalidad de Tucapel causa RIT: T-8-2018; Y acuerdo para modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
5. Exposición Señores Concejales e información respectiva Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia:

Se da lectura de la correspondencia por la Ministro de Fe, Secretaria Municipal (s), Srta. María Fernanda Medina Ferreira, quien informa que; en lo referente a la correspondencia despachada, se encuentran los Oficios Ordinarios N°1.453 al 1.487/ 2019, y en la correspondencia recibida se encuentran los Memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas N°58 correspondiente a la Unidad de Adquisiciones y Memorándum N° 265 de la Dirección de Administración y Finanzas, referente a modificación presupuestaria de dicha Dirección.

Se solicita a los señores/a concejales entreguen durante la sesión el formulario marcando la correspondencia que solicitan.

2.- Cuenta Sr. Alcalde:

Toma la palabra el señor alcalde; Sr. Jaime Veloso Jara, quien efectúa su cuenta refiriéndose a la consulta ciudadana, señalando que en esta no se contaba con la plataforma electoral, no iba a ser validada por el SERVEL, la asociación de municipios regional tuvo hoy en día una posición distante de eso, pero al final se dio prácticamente la libertad a los alcaldes porque algunos se habían apurado y anunciado consulta ciudadana, y en particular la consulta que hace el municipio no tiene la validez del SERVEL, no es vinculante, por lo tanto gran parte de las municipalidades de Chile van a esperar el plebiscito oficial.

El día viernes, estuve con el jefe de división del GORE, básicamente hablando del Teatro de Tucapel y el tema de que a nosotros nos interesa adquirir una máquina de pozos profundos de buen nivel para perforaciones que superen los 70 metros, ustedes saben que nosotros sabemos que nosotros estamos trabajando por dos vías este tema, por la vía de la SUBDERE donde vamos a llegar prácticamente a los 1000 millones de pesos, pero necesariamente tenemos que postular a una máquina de esta naturaleza ya que no podemos hacer contratos tan abiertos hasta los 60 metros si no que básicamente hasta lo que es necesario, para eso el tema después de enfrentarlo a través de la SUBDERE, para los vecinos que queden vamos a tener que hacerlo con una máquina de alto estándar, bueno.

El jefe de división del GORE me dijo que temas así, primero tenemos que tener los RS, el patrocinio y que tenía que conversarlo con el Intendente, con el Ministerio de Desarrollo Social, quien va hablar la compra de la maquinaria por la circular 33, que eso sobrepasa lejanamente los 50.000.000 por la circular 33, va a ser el consejero regional Daniel, Cuevas.

El sábado 16 a las 18.30 horas, participe de la inauguración de la multicanchas de Villa Cordillera, el mismo sábado 16 a las 20.00 horas la inauguración del techo multicancha Los Cipreses.

El lunes 18 estuve con el gobierno regional, por los temas que estábamos hablando recién.

El martes 19 reunión con la unión comunal de junta de vecinos.

El martes 19 tuve reunión con el COSOC, el mismo día reunión en el cierre del proyecto CORFO, emprendimiento e innovación en Tucapel.

Ese mismo martes 19, tuve charla de Fiscalía, SENAME y Seguridad Pública.

El miércoles 20 tuve audiencia con el Centro General de Padres del Liceo de Huépil. La verdad que llego toda la delegación del centro de padres, más el director, a hacerme un reconocimiento me dijeron que se lo transmitiera al concejo, donde nos entregaron un galvano por toda la cooperación hecha en materia educativa, al mismo tiempo me dijeron que la idea era entregarlo en la licenciatura, pero no, pero no alcanzaron a terminar el marco correspondiente así que lo entregaron en esta oportunidad.

El miércoles 20, sostuve una reunión con villa España por el tema de los subsidios, el día miércoles se inició el proyecto vida saludable, juntos construyendo salud, que básicamente ataca 03 áreas, alcoholismo, drogadicción en los jóvenes, área saludable y deportes, y también desarrollo cognitivo, en el adulto mayor, fortalecimiento del desarrollo cognitivo. También ese mismo día a las 17.00 horas tuvimos una ceremonia de capacitación en gestión cultural para funcionarios municipales.

El jueves 21 estuve en pavimentación participativa, yo quiero comentarles que el año pasado se nos subió de 100 a 900 millones. El año 2017 yo me entreviste con el ministro de la vivienda y SEREMI de vivienda, porque había bajado demasiado el marco de la pavimentación participativa, básicamente porque los proyectos que están presentados, tienen una baja batería y al presentar pocos proyectos es poco el marco presupuestario, bueno aumentaron el marco presupuestario, de tal manera que algunos proyectos que se habían presentado hace mucho tiempo como los pasajes del sector norte de Tucapel, calle O'Higgins, este año pedí que se conservara o aumentara el marco presupuestario para atender temas pendientes en Trupan y Polcura, como también en la localidad de Tucapel. El SEREMI dijo que estaba dispuesto, que lo hablara con el ministro, y aproveche de hablar el tema con él, él dijo que iba aumentar el marco regional de los pavimentos participativos, pero ya tenemos un marco asegurado.

Ese mismo día a las 12.00 horas tuve una reunión con el Intendente, donde fui con los proyectos RS y proyectos FREEL, estimados concejales tenemos tabla, en el consejo regional, se va a votar por el Teatro de Tucapel, no recuerdo si es el primero de diciembre, y en la última reunión se va a votar por el FREEL, de la máquina de pozos profundos, yo les pido estimados concejales encarecidamente que hablen con los consejeros regionales de todos los colores, que conocen, para que podamos aprobar estos proyectos uno por la circular 33 que es el de pozos profundos y la otra que es el Teatro de Tucapel, comprométanlos a que ese día nos apoyen, comprométanlos aprobar un edificio es un tanto fácil porque no esperaban tener una sesión con 800 personas, yo igual voy a tratar de llevar gente, ese día pero lógicamente el lobby político que puedan realizar ustedes es súper importante.

Consulta el señor Mardones, cuando se vota el Teatro y el otro proyecto, si nos puede dar la fecha exacta.

Responde el Señor Jaime Veloso: Fernando, consulta a Marcia cuando se va a votar el proyecto del Teatro y el FREEL. Así que nos fue bien ya que incorporaron estos puntos en la tabla en el último minuto de este año.

El R.S lo sacamos recién.

Bueno después de tener una reunión con el Director Regional a las 12.00 del día, viaje para participar a las 16.00 horas con el Gobernador, en la entrega de fondos del presidente de la república, había 3 organizaciones beneficiadas. Una de las cuales recibió 27 millones de pesos para hacer una sede que es campo lindo, que fue donde pusimos todas nuestras prioridades.

Posteriormente a las 05 de la tarde, fui a una reunión con el Gobernador, entregamos un subsidio, en Villa España, el ministro se había comprometido, en la cuenta pública de asistir a esto y quiero que podamos si ustedes lo estiman conveniente, enviar una carta de agradecimiento, porque el viaje de él fue solo desde Santiago a la comuna de Tucapel, los ministros que viajan generalmente a comuna establecen un itinerario de 05, 07 a 09 comunas y él viaja directamente a la comuna de Tucapel. Así que si no hay inconvenientes le enviamos un agradecimiento del concejo municipal.

Lo segundo que anunciaron, el acta de entrega de terreno, de la segunda etapa 300 casas más para este lunes, para los cuales es una ceremonia administrativa, pero si hay algún concejal que quiere asistir, encantado. Eso va a ser un acta de firma de entrega de terreno, tiene ciertas solemnidades, pero es un simple acto administrativo, pero para la gente significa mucho es el lunes les confirmo si es a las 17.00 o 18.00 horas.

Bueno, las fechas que les quede debiendo es la primera semana de diciembre, exactamente el miércoles 04 de diciembre de 2019, estaría en la tabla el teatro de Tucapel, la tercera semana de diciembre que es la

última reunión del consejo regional del año, la máquina de pozos profundos vamos a tratar el otro FREEL allá.

Finalmente, después de que participe de la actividad con el ministro, me acompañó el concejal Héctor Córdova, en reunión de la Escuela de Polcura que había sido tomada por una demanda que legítimamente tenían algunos apoderados, conversamos nos comprometimos, y se depuso la toma y la mayoría está en clase.

Hoy día tenemos que ir a Tucapel, cierto concejal Mardones.

Sr. Gonzalo Mardones: así es.

Eso es lo referente a la cuenta.

3.- Solicitud de Acuerdo para aprobar Presupuesto y Plan de Salud 2020.

El presidente de la Comisión.

Sr. Juan Ñancupil Soto: como concejal integrante de la comisión de salud, a continuación, daré lectura a la reunión, que tuvimos el reciente día lunes, Acta de Reunión número 07, comisión de salud del concejo municipalidad de Tucapel ampliada, fecha 18 de noviembre de 2019, horario 8.30 horas, lugar Departamento de Salud Municipal (auditorio sede social aldeaño).

ASISTENTES:

Sr. Juan Ñancupil Soto, concejal comisión de salud.

Sra. Fabiola Soto Friz, secretaria técnica, directora comunal de salud.

INASISTENTES:

Sra. Tania Villalobos Anabalón, concejala comisión de salud por encontrarse con licencia médica.

Sr. Jorge Riquelme Ferrada, concejal comuna de Tucapel, envía excusas por razones laborales.

Sr. Héctor Córdova Sabbah, concejal comuna de Tucapel.

Sr. Jaime Henríquez Vega, concejal comuna de Tucapel.

Sr. Gonzalo Mardones Vidal, concejal comuna de Tucapel.

INVITADOS ESPECIALES:

Srta. Margarita Godoy Pérez, enfermera de equipo de salud.

Sr. Pablo Cárcamo San Martín, kinesiólogo, equipo de salud.

TABLA:

MEMO 172 de fecha 11 de noviembre, que invita a reunión para conocimiento y análisis, Plan de Salud Comunal 2020.

ANALISIS Y RESUMEN:

Se inicia la presentación en power point, se adjunta al acta, dando a conocer proceso y de construcción de la misión, visión, y declaración de valores de la salud municipal, para luego posterior, mostrar los diagnósticos participativos por localidad, y diagnostico sanitario, dotación 2020, estimación de la demanda, causas de morbimortalidad, presentación de las metas, IAAPSW y metas sanitarias, ley 19.813, estratificación de la población, familias a cargo, medio cultural y natural, plan de acción, iniciativas especiales locales, y estrategias locales para resolución de especialidades.

Por otro lado, señalan las de evaluación del Plan, de capacitación y presupuesto 2020.

El Sr. Juan Ñancupil Soto manifiesta su conformidad, recalcando la relación de vulnerabilidad de la comunidad con los problemas de salud de la población, en el cual consulta si se tuvieron presente a la hora de establecer el plan.

Don Pablo Cárcamo, hace referencia que las acciones se fija de acuerdo a lo que solicita la población y los diagnósticos epidemiológicos.

La Srta. Margarita Godoy comenta, que las acciones están enfocadas a cubrir necesidades manifestadas por los usuarios.

El señor Ñancupil hace notar el compromiso por parte el equipo de salud, por cuanto la gente prefiere los establecimientos de salud municipal ante otros.

La directora comunal menciona la importancia de coordinarse con educación para optimizar recursos humanos y mejorar cobertura.

No habiendo reparos a lo expuesto, se aprueba y se somete a votación del concejo en pleno.

Se da por terminada la reunión a las 10.40 horas. Firman Juan Ñancupil Soto, concejal integrante, Fabiola Soto Friz, directora comunal de salud, Margarita Godoy Pérez, enfermera equipo de salud, Pablo Cárcamo San Martín, kinesiólogo equipo de salud.

Alcalde me gustaría decir algunas palabras, respecto a esa oportunidad, que se le extendió la invitación a todos los integrantes del concejo, tuvimos una grata reunión en la cual se logró exponer desde el diagnóstico inicial lo cual yo destaque bastante que es a través de diagnósticos participativos realizados a la misma comunidad y eso habla muy bien del equipo de salud, porque recogen de la misma comunidad las inquietudes y las mismas insatisfacciones que puedan tener del servicio, por otro lado, también pudimos revisar los objetivos, de los programas que tiene el depto. que van en directa relación con el diagnóstico que ellos colaboran, también pudimos analizar el presupuesto, lo que es bastante notable, respecto de la optimización de los distintos recursos que hay, y que han ingresado al depto. de salud, asimismo el recurso humano que lo han utilizado al máximo, por lo que a mi punto de vista es bastante destacable, por último tratar de dar a conocer la distinta elaboración de estos planes, lo que se hizo en conjunto con la ciudadanía lo que habla de que en nuestra comuna se escucha a la gente y por parte de la administración de que las directrices, esta municipalidad es una municipalidad que hace participar a la comunidad, no hay mayores reparos el plan se presentó de una forma bastante clara, no sé si María Paz quiere decir algo.

María Paz Pérez: El plan lo presentamos con el equipo acá, por si tienen dudas, o se lleve a votación en realidad, se envió con anticipación el plan para que lo conocieran y por si tienen dudas nosotros vamos a responderlas.

Concejal Jaime Henríquez: primero que todo quería consultar señorita María Paz si se realizó el traspaso que estaba pendiente de la municipalidad.

María Paz Pérez: nos faltan \$40.000.000, hoy día hable con don Mario y tenemos 10 y de aquí a diciembre terminamos con los 30 restantes, así que de aquí a fin de año estaría en orden lo del traspaso municipal así que muchas gracias por la gestión de todos porque, este año estuvimos súper bien.

Concejal Jaime Henríquez: cuanto es el traspaso que tenemos que dar en 2020.

María Paz Pérez: 257 millones, 237 perdón.

Jaime Henríquez Vega: bueno dar mis excusas porque no pude participar de la comisión, sé muy bien, el trabajo que realiza la señora Fabiola, se él trabajo que realizan los funcionarios en el depto. de salud. Por lo que se que este Plan de Salud está bien elaborado así que no tengo reparos.

María Paz Pérez: aclaro que son 237 millones, subimos de 205 a 207 millones.

Concejal Héctor Córdova: saludar a los funcionarios de salud, lo otro también yo me excuse, todos tenemos una responsabilidad cuando se llama a una comisión ampliada, yo como presidente de la comisión de educación cuando vamos a hacer algo de ese mismo modo, cierto se consulta a los concejales a qué hora es más factible que estén presentes, en esta oportunidad no se socializo con otros concejales el horario de las 8.30, ya que en años anteriores las habíamos hechos después de las 4.00 pm, yo recuerdo que siempre he participado, a mí me acomoda más en la tarde ya que yo también tengo otra labor pendiente de tener un horario, no es muy rígido es flexible, pero también con algunas cosas propias de las responsabilidades de cada uno.

Lo que estaba viendo acá comparando unas cosas con el presupuesto del año pasado, veo que los usuarios es el mismo número, como 7000, es lo mismo, lo otro que me llamo la atención es el traspaso del servicio de salud que va a ser menor este año que el del año pasado, alrededor de los \$80.000.000, no sé si estoy equivocado pero lo que compare con el servicio de salud del año pasado era mayor que el de este año.

María Paz Pérez: no traje el Plan el año pasado, pero puede ser solamente por convenio, todos los años tenemos convenios distintos y todos los años el apoyo a la gestión que nos llega, es diferente por los convenios, pero se mantiene los mismos que hemos tenido hace 04 años aprox. A veces tenemos algún aumento por temas de gestión, este año va estar más aumentado de hecho porque nos llegó un apoyo a la gestión para el sur, que son 27 millones que ya lo hemos pasado por concejo, nos llegó el de la camioneta que son 19 millones más, entonces si hacemos la comparación de ese presupuesto a lo que vamos a terminar en el balance de este año va a ser más elevado los aportes afectados al servicio porque tuvimos más ingresos de convenios que se hizo las gestión este año el otro año tendremos otras gestiones y tengamos otro apoyo a la gestión.

Concejal Héctor Córdova: lo que puede varias señor alcalde y señorita Pérez es la modificación que se hizo al presupuesto nacional de que se aumentó el per cápita.

María Paz Pérez: ahí puede existir una variación, cuando nos llegue en enero el valor per cápita, y ahí vamos a ir aplicando en realidad si tenemos un aumento, y ahí se hacen los ajustes necesarios para aumentar nuestro presupuesto.

Concejal Héctor Córdova: yo sé que el departamento de salud, trabaja hace mucho tiempo muy bien, tiene un equipo bien formado que todos trabajan con harto entusiasmo, haciendo un trabajo bien profesional pero lo que de repente entraba un poco por lo que yo he conversado con algunos usuarios, de Trupán Polcura y Tucapel, es en donde demoran mucho los informes del Depto. social de la municipalidad, para ser una ayuda más eficiente y más rápida al usuario que lo está requiriendo. Lo digo porque hay una usuaria en Trupán que la han ido a ver como dos veces, yo tome este caso hace dos concejos atrás, que la señora, bueno se le hizo el informe y todo, y la señora está esperando el pago del bono, de este convenio que tiene salud con la clínica y con el laboratorio central, para hacerse su examen y lo está esperando desde junio, entonces no ha tenido ninguna respuesta del Depto. de Salud y no ha tenido respuesta de la profesional que le hizo la visita en el mes de julio, entonces un caso es ese y otro caso más es que siempre demora el informe social, no sé dónde se entrapara, si la profesional donde deja ese informe en SOME, pero hay un taco que no deja avanzar rápido este asunto, que siempre pasan dos meses tres meses separa que les llegue la respuesta, a la persona que está enferma. Yo creo que es la única observación que yo puedo hacer por lo que me han comentado algunos usuarios de las postas, pero creo que lo demás se hace muy bien, pero yo quiero señor alcalde que se converse con la profesional encargada de hacer la visita de las asistentes, para que sea más rápida la respuesta a los usuarios. La señora Milleya Acuña, no ha tenido respuesta ella aún.

Concejal Gonzalo Mardones: dar mis excusas por no asistir a la reunión, yo me había comprometido con la señora Fabiola, incluso el fin de semana, uno propone y Dios dispone, estuve casi dos días tirado en cama por lo que no me fue posible asistir a esa reunión, esa es la razón por la que no pude asistir se lo comuniqué por WhatsApp, ese es el tema. Agradezco el tema del glosario yo soy medio persecutor de que las siglas, pero me quedo grande el que se leyó en acta.

María Paz Pérez: hubo un error de digitación.

Gonzalo Mardones: quería consultar me llama la atención, en el diagnóstico de participación, diagnóstico sanitario hay un cuadrado donde denuncia al hospital de la familia de Huépil, posta Tucapel Posta Trupán, posta Polcura y los años de construcción y el hospital de la familia dice con autorización sanitaria, CESFAM Tucapel, con autorización sanitaria, la posta de Trupán 1999 en proceso de demostración, mismo situación para la posta de Rucamanqui, 1989 que también señala en proceso de reconocimiento, cierra el geriátrico de 2009 con autorización sanitaria.

Margarita Godoy Pérez: con respecto a eso por ejemplo en la posta de Trupán, se han realizado nuevos proyectos como una nueva sala de esterilización, por lo que se está a la espera de eso para obtener la autorización sanitaria, por lo que primero hay que autorizar esas salas, la posta de Rucamanqui también necesitan hacerse mejoras para poder tener su demostración sanitaria, las postas tienen que tener demostración sanitaria por eso dice demostración, y el CESFAM y los hospitales es autorización.

Concejal Gonzalo Mardones: me queda absolutamente claro, y filamento termino diciendo que quiero consultar si hay un catastro comunal respecto de los no inscritos, sé que hay personas que no están inscritos en el programa si hay algún acompañamiento, seguimiento, para poder detectar a mayor cantidad de población, consideremos que ahora está como en el boom, el tema del ingreso per cápita, entonces sería muy útil que pudiera considerarse esa opción, no sé si existe o podría considerarse esa materia.

María Paz Pérez: nuestro CESFAM y nuestras postas, se atiende un paciente se ve en el registro si es que estaba inscrito. Pero nosotros no podemos obligar al usuario que no está inscrito a que se inscriba, porque normalmente en el CESFAM llega un a urgencia y puede que el usuario no esté inscrito, entonces uno le dice que se inscriba, pero la persona se puede negar, no todos los usuarios están inscritos porque no todos se quieren inscribir, a veces la gente no se quiere inscribir, las razones son muchas veces porque reciben sus controles en Huépil.

Concejal Gonzalo Mardones: más allá de eso en el espectro local, que pasa con el resto de los atendidos.

María Paz Pérez: nosotros, en nuestras postas y CESFAM, pero la gran mayoría está inscrito, pero no podemos hacer un catastro de los que no están inscritos, podemos revisar los que se van atender, y no se inscriben ahí se puede sacar una estadística, pero del total de la población tendría que ser un registro como nacional por cada persona que nace en nuestros sectores para hacer un catastro se tendría que consultar si se puede hacer eso, al menos así lo vemos nosotros.

Concejal Jaime Henríquez: ahí están incluidos los pacientes de paso también aquellos que vienen a veranear.

María Paz Pérez: la atención de urgencia a ellos se les puede dar ya que eso no se los puede negar a los usuarios.

Concejal Jorge Riquelme: reconocer la labor que cumple el Depto. de Salud en nuestra comuna, se está trabajando en equipamiento servicio, y yo me fije mucho en una serie de programas en los, que se trabaja con los adultos mayores, que son parte importante de nuestra población, eche de menos, no sé si está en planes la creación de un centro de día en Trupán, Polcura, me gustaría saber si está en algún proyecto a futuro.

Margarita Godoy: si en la presentación que se hizo el lunes se expuso de eso, el centro de día laboral de Polcura el próximo año también se debería extender a la localidad de Trupán.

Sr. Jaime Veloso Jara: Acción sanitaria que es considerada, la mejor en conjunto a la comuna de Cabrero. Esfuerzo Sanitario que se ha hecho yo que tiene índices cuantitativos que lo avalan.

Sr. Juan Ñancupil: eso quería rescatar señor alcalde que en conjunto con la localidad de Cabrero es uno de los departamentos que mejores índices tiene en cuanto a eficiencia. Lo otro alcalde que quería acota respecto una observación que también fue tocada tiempo atrás cuando solicite una mesa de trabajo entre el departamento de educación y salud para poder abordar el programa que se ejecuta con recursos de JUNAEB, sobre todo para poder apoyarse respecto en las pesquisas iniciales de este programa en el caso de los niños que tienen problemas en sus ojos, o que necesitan apoyo médico en esos niños, se manifestó en esa comisión que por favor se solicitara formalmente a educación, que dispusiera de un tiempo para poder establecer esta mesa de trabajo porque es importante, no solo para que estos niños puedan ser abordados en el tiempo que correspondan, sino también porque se puede generar una duplicidad de atención porque el departamento e salud si se ha percatado de que hay niños que efectivamente están inscritos por un programa y también en otro del centro de salud familiar. Es más que nada solicitar a través del presidente de la comisión de educación que se inste al departamento a fin de poder abordar este tema, como también temática que aborde temas nutricionales.

Sr. Jaime Veloso: yo acojo la comisión en ese sentido María Paz, en el sentido de que se forme una mesa intersectorial, en que participen nutricionistas, duplas psicosociales, asistentes sociales y otras disciplinas nombradas por el señor Ñancupil, a fin de evitar que existan duplicidad de funciones, le pediré a Francisco Dueñas que se estableciera esa comisión y esa mesa se reuniera periódicamente, muchas veces la deserción escolar tiene que ver con acciones que no maneja salud y tiene que ver con una acción preferente en ese ámbito, hacia la familia, como también hay cosas que tienen que ver, incluso talleres que se pueden absorber por estas vías en lugar de abarcar 6 se abarcan 3 yo creo que esa mesa tiene que crearse mesa de esta naturaleza. Una mesa técnica.

Estamos de acuerdo con el Plan de Salud, y presupuesto ¿lo aprobamos?

Responden los señores concejales por unanimidad de los presentes que se aprueba.

4.- Solicitud de Acuerdo para aprobar cumplimiento de sentencia judicial del caso Carmen Gloria Gonzales con Municipalidad de Tucaapel causa RIT: T-8-2018; Y acuerdo para modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales.

Da la palabra a presidente de la comisión Sr. Jaime Henríquez Vega: acta número 20; de la comisión financiera del Concejo Municipal, en Huépil a 21 de noviembre de 2019, siendo las 16.30 horas se constituye la comisión financiera del concejo municipal integrada por don Jaime Henríquez Vega como presidente y don Mario Wohlk Caro, secretario técnico. La concejala Tania Villalobos, se encuentra con licencia médica.

TABLA A TRATAR:

1.-Modificación Presupuestaria Memo N°265:

Aumento de Gastos:

Cuenta	denominación	gestión		Monto
2602	Compensación daños a terceros	1		\$3.500.000
2401007	Asistencia social a personas	4		\$2.000.000
			TOTAL	\$5.500.000

Aumento de ingresos:

Cuenta	denominación	gestión		Monto
089999032	Otros ingresos- Unión Comunal JJVV	1		\$2.000.000
1210007	Ingresos por percibir- licencias médicas	1		\$3.500.000
			TOTAL	\$5.500.000

Corresponde a la asignación de recursos para el pago de sentencia judicial causa Carmen Gloria Gonzales López, con Municipalidad de Tucapel RIT T-8-2018 por el monto de \$3.500.000. -(recepcionada por este director el día 18 de noviembre del 2019) e ingresos al programa de navidad de los recursos que aporta la Unión comunal de Juntas de Vecinos.

La comisión aprueba la modificación para el pago de la sentencia judicial y el ingreso, por aporte Unión comunal de Juntas de Vecinos para la compra de juguetes para la navidad de los niños de la comuna y la somete a consideración del H. Concejo Municipal.

Siendo las 17.00 horas la comisión deja de sesionar.

Firman Jaime Henríquez Vega; presidente de la comisión y Mario Wohlk Caro secretario técnico.

Primero indicar que el aumento de ingresos por la unión comunal de la JJVV son recursos afectados por lo cual no influyen en el tema de envío del MEMO 265 y lo otro es la sentencia judicial el cual por el tema de las costas eso sí hay que ejecutarlo. Cualquier duda este don Mario.

Concejal Juan Ñancupil: en primer lugar, entiendo que como bien menciona el concejal Henríquez parte de los recursos que incluye esta modificación son recursos afectados como se indicó en la comisión, pero quiero indicar que nosotros contamos con un reglamento que se revisó en conjunto a todo el concejo, que establece todos los procedimientos sobre todo con lo referente a modificaciones presupuestarias, concejal también Ud. Instruyo a que se respetaran estos plazos sobre todo cuando tenían que ver situaciones que ameritaban ciertos días de anticipación y que se tomaran los resguardos por parte de las direcciones en este caso, yo tengo que plantear esta inquietud porque también se lo planteo al secretario municipal respecto a los plazos, este MEMO se nos entregó el día 20 de noviembre, el día miércoles es decir por un tema de días y después nos dimos cuenta que fue incluido en la tabla que ya habría sido elaborada. Mi reparo no es al contenido si no a la forma y tratar de respetar al máximo posible el reglamento. Eso es mi acotación.

Sr Jaime Veloso: ¿alguna otra consulta? Yo quiero comentarles un asunto señores concejales, estos efectivamente son recursos afectados, pero si nosotros queremos al mismo tiempo y queremos atenernos a la forma en cómo se han ido abordando estos temas, no existe ningún problema en que estos se trate en otra sesión, del concejo, total vamos a tener que aprobarlo igual porque no aprobarlo significaría un desacato si Uds. sí lo acuerda, yo acogería la solicitud del concejal Ñancupil extraordinaria, ya sea el próximo miércoles o viernes y tratamos este tema de la comisión, y lo tratamos estrictamente apegados a lo formal.

Yo quiero comentarles una cosa, que hay veces que nosotros hemos pasado por alto esta forma, por ejemplo, cuando el GORE, nos pide comprometerlos por ejemplo con mantenciones de gimnasios etc. Y tenemos que hacerlos ahí porque se nos acaban los plazos. Otras veces también lo hemos hecho cuando son recursos afectados, más de alguna vez concejal Ñancupil, cuando se nos solicitan recursos para los premios, aguinaldos para la gente que trabaja en áreas verdes y también lo hemos hecho porque se trata de recursos afectados. Y esto no es de vida o muerte acá no se puede esperar para después del año nuevo, como otros casos aquí no hay urgencia, si Uds. quieren votar hoy día o si no lo votamos el próximo viernes. Lo que quiero decir es que no representa ningún riesgo para la corporación con que sea el próximo viernes.

Concejal Gonzalo Mardones: yo entiendo la observación que hace el concejal Ñancupil, pero también no es menos cierto que en situaciones puntuales que se dan y que hemos actuado, sobre la marcha la idea no es detener cosas que son justificadas y no va haber ningún riesgo para la corporación. Porque lo que quiero es

hacer un llamado siguiente por ejemplo los tiempos de exposición de los concejales, se imaginan que marcháramos de acuerdo a la ley ¿Qué hacemos en 3 minutos de exposición? ¿No seríamos capaces de expresar nada, la comunidad diría que hacen? Respetando si la observación que hace el concejal, pero hago un llamado que cosas como esta, hago un llamado a tratarlas ya que no estamos en riesgo como concejales ni como corporación. Hago un llamado a la votación ahora, para que vamos a dar más plazo a una situación que ya es conocida.

Sr. Héctor Córdova: Pedir una explicación al Jefe de Finanzas porque se incorporó el punto tan tarde en la Tabla ¿a lo mejor le llevo la resolución judicial a última hora esta semana?

Sr. Juan Ñancupil: el MEMO se envió fuera de plazo según lo que dice el Reglamento.

Sr. Mario Wohlk Caro: la resolución llevo el día 18 el lunes y el día 19 se les despacho por correos a todos y el día 20 se incorporó a la Tabla, a futuro voy a tratar de que sean los 05 días, y los recursos afectados no los voy a pasar como modificación si no como conocimiento.

Sr. Jaime Veloso Jara: yo creo que es mejor, lo que pasa es que creo que aquí había que hacer una modificación presupuestaria, por el tema del ingreso de la navidad.

Sr. Mario Wohlk Caro: pero también son recursos afectados.

Sr. Jaime Veloso: Yo le encuentro razón al concejal Ñancupil, cuando es un asunto de urgencia cuando hay que pagarles a los trabajadores, su aguinaldo de año nuevo, pero cuando es un asunto que podemos esperar una semana, para que vamos a correr el riesgo de que vamos a faltar algún aspecto administrativo. No obstante que es un riesgo bastante menor y que la próxima semana vamos a tratar lo mismo, primero votaría si votamos hoy día.

A lo que todos los concejales señalan que sí.

Alcalde Sr Jaime Veloso: Por lo anterior, someto a votación el punto.

Concejal Ñancupil solicita información, referente a si la compensación es por una causa judicial y si eso se está abordando de alguna manera.

Alcalde Jaime Veloso: si, el trámite interno se afina con este acuerdo.

Sr. Juan Ñancupil: a ya perfecto. Si apruebo.

Los demás concejales presentes aprueban el punto por unanimidad de los presentes.

Presidente de la sesión Sr Jaime Veloso Jara, pasa al quinto punto de la Tabla. Adelantamos este punto, dejando para el final la exposición del Plan Regulador, considerando que no debe ser pasado por concejo, pero ellos piden igual exponerlo ante todos los concejales, en vista a que existen 3 instrumentos de gestión municipal, que son El presupuesto, Plan Regulador Comunal y El Plan de Desarrollo Comunal y deben ser aprobados por concejo.

5.- Exposición Señores Concejales e información respectiva Sr. Alcalde:

Sr. Jaime Henríquez: manifiesto mi preocupación, porque en esta temporada he visto en varias partes de sectores rurales nuevamente la plantación de eucaliptus, sé que se está trabajando en eso, creo que está en la ley también el tema de la distancia desde las viviendas hasta la plantación de eucaliptus, por el tema de los incendios, me gustaría ver la posibilidad de que a los vecinos que están afectados por estas situaciones se les pueda hacer llegar un oficio, dirigido a usted obviamente, donde se les pueda explicar los pasos a seguir. Por favor porque he visto en varias partes esta situación que se está limpiando para plantar a metros de las casas.

Lo otro agradezco y está quedando muy bonita la avenida O'Higgins, pero al venir desde el sector de los cipreses hacia el centro hacia San Diego. La señalética está en el cruce de Avenida O'Higgins no de la calle construida por lo que pienso que en algún momento se puede producir un accidente ahí porque uno esta, uno cruza, la calle al otro lado está la señalética que dice PARE. Entonces los vecinos que están con la señal nueva pasan los de los cipreses porque uno está acostumbrado a mirar la señalética antigua., Para ver el tema de la señalética ahí, cambiarla a la calle O'Higgins que es la que manda así uno para ahí y los choferes están atentos a esa señal. Lo otro me ha reclamado por la Plaza de armas de Tucapel, está en bastantes malas condiciones, no sé qué tipo de luminarias usan, pero más allá de eso están apagadas. A mi em dicen

que están los automáticos abiertos., (están frente a la ex delegación).

Lo otro me ha llamado del Liceo, no es mi afán crear polémica, pero usted sabe que los apoderados a veces se contactan con uno. Hay unos álamos, cercano a Liceo de Tucapel, hay unos álamos, y botan una pelusa, y creo que es imposible estar en los establecimientos. Por ejemplo, los niños que tiene alergias.

Concejal Mardones interviene; ese tema yo lo vengo planteando hace bastante tiempo, y más allá de eso considerando que nosotros somos propensos al viento puelche, hay una plantación de eucaliptus gigante que siempre he dicho que hay riesgos, está encima de la pandereta, es una cuarta hectárea, y si los niños están jugando están en riesgo. Hay de los dos, al lado sur hay Álamos, y por el lado oriente está el tema de los eucaliptus que son un peligro para los niños.

Retoma el concejal Henríquez: y lo último el tema de la chanchería, plantel porcino, ver que explicar y dar a conocer un poco lo que la municipalidad está trabajando por el tema de los malos olores.

Sr. Héctor Córdova: quería tratar el tema del gimnasio de la Escuela D-1228, para que puedan hacer deporte, ya que no hay un encargado, en el gimnasio. Lo otro no sé qué respuesta hemos tenido del teniente sobre la consulta que le solicitamos el mes de julio referente a la fiscalización del comercio ambulante. Ya que los fines de semana no se ha respetado en Trupán Polcura, Tucapel, Ni en Huépil. Sobre los vehículos que andan ofertando frutas y verduras, huevos. Entonces queremos respuesta del teniente para saber si realmente se ha hecho la pega. Si se ha fiscalizado, porque los comerciantes siempre me están preguntando sobre eso. También pedí si se puede hacer una modificación a la ordenanza del comercio ambulante, nosotros acá tenemos feria los días martes, jueves y sábado, podemos dar más facilidades a los emprendedores de nuestra comuna a los comerciantes establecidos para que trabajen más libremente, para que les vaya mejor porque Huépil se ha visto plagado de comercio ambulante y se ha perjudicado directamente al comercio establecido, y los días que se hacen ferias también se han quejado que las camionetas pasan casi al lado de los puestos de ellos, pelean, se insultan, yo prefiero que le vaya bien a la gente de nuestra comuna porque muchas veces las camionetas que andan vendiendo en las calles andan sin permiso, muchas veces con 35 grados de calor andan vendiendo hasta pescados, mariscos, y productos perecibles entonces yo les pido porque la ordenanza tenemos tiempo para revisarla de aquí hasta que termine el 2019, le pido señor alcalde que veamos estos puntos del comercio ambulante para que nuestros vendedores, les vaya mucho mejor.

El tercer punto sobre la limpieza de los frontis de las casas y los sitios que están con pastizales, creo que los inspectores deberían fiscalizar y multar a los que no están cumpliendo con la ordenanza de limpieza y de prevención hacia los vecinos y hacia ellos mismos, porque hay sitios, buen todos tienen dueños, dejan estar hacen limpieza y hay un peligro latente.

Lo otro ayer estuve conversando con el diputado Norambuena, él os apoyo para asfaltar los primeros 6km de Polcura a Antuco, sería bueno conversar o enviar una carta al director, para recordarle que el compromiso este y ver si se puede dentro de los próximos meses, eso nomás señor Alcalde.

Sr. Gonzalo Mardones: lo primero que quiero plantear por inquietud del vecino del sector del pasaje rosario Soto, que tiene muchos inconvenientes porque igual hay camiones que se desplazan por esa pequeña ruta para ahorrar distancias, se necesita una visita en terreno y se pueda evaluar la situación de ese vecino, que vive en Prat con Rosario Soto. Me llama la atención lo planteado en las redes sociales que hace mención a su visita ayer con el concejal Córdova, a ciudad de Polcura, porque la verdad yo siempre he visto que hay disposición de parte de la municipalidad a través de su departamento de educación, por solucionar problemas, salvo que todavía no se aborde el tema de las sala del jardín infantil, del pre kínder, pero me parece que de alguna forma tiene que haber alguna coincidencia por ahí extraña por decirlo menos porque no amerita que La Escuela se haya paralizado, me asuste cuando vi la reunión del centro de padres del liceo, pero no, solamente fue Polcura que se paralizó entonces no se si eso estaba pendiente a las necesidades que están planteando o son cosas nuevas, porque en realidad me consta también que yo escuche planteamientos anteriores. Sería bueno analizar con el departamento para saber que paso con esa toma.

También había solicitado, tiempo atrás la posibilidad de coordinar con la empresa global el tema de la limpieza de calle san diego en Tucapel, prácticamente municipal y la esquina de la plaza, el otro día me sorprendí a un señor de buzo blanco, que estuvo depositando ahí y con el mismo uniforme vi a un funcionario, que iba bajando hacia el grupo de los castaños, entonces me pareció que odia haber sido gente de la global, que ojalá sea así porque insisto esa es prolongación de carretera que correspondería a esa empresa hacerse cargo de la limpieza, tal como lo hacen en la ruta Tucapel hacia Huépil, alcalde me gustaría saber si hay algún avance con la gente de Arauco, el tema del Bypass norte de Tucapel, creo que es un claro sueño, yo sé su capacidad de gestión ver la forma de cómo llegar a un consenso para llegar, se está afectando la calzada, ni hablar de las pinturas, como medida preventiva porque están bastante dañadas, si es que hay solución o si no que la gente sepa cuál es la razón por la cual no se ha dado alguna respuesta.

Lo otro no se si está considerado, o está contemplado, el tema de los Lomos de Toro en Tucapel, donde

también hay necesidades urgentes, hay jóvenes que tienen el complejo de Liceo Salazar y pasan a altas velocidades, y se van por cualquier calle, eso me lo han manifestado vecinos, que están cansados, si tenemos carencia de personal policial, a eso se suma el abuso de jóvenes que no respetan la velocidad mínima de la zona urbana.

Termino diciendo el caso de la comuna hay lugares puntuales, en donde se puede abordar esta problemática hídrica que dice relación con la construcción de embalses, ya se está trabajando el tema de piscinas, para aprovechamiento del agua que se escurre finalmente, entonces no se si esta posible y dentro los planes considerar el trabajo de los vecinos de hacer unos pequeños embalses, para aprovechar este recurso que esta cada día más escaso. Eso sería señor Alcalde.

Sr. Jorge Riquelme: primero que todo apoyar la moción del concejal Córdova de modificar la ordenanza del comercio ambulante, tenemos que priorizar a nuestros emprendedores locales y por supuesto el comercio establecido.

Lo segundo estuve conversando con un vecino del sector norte de Huépil, yo le comentaba que el tramo desde calle Esmeralda hacia la norte cruza un canalito que dio las aguas de regadío, me comentaba que en otras oportunidades han caído algunas personas, a esta cuneta, me comentaba el vecino que a el mismo le ha tocado sacarlo, ir a buscar ayuda, entonces se podría poner una rejilla para evitar este tipo de caídas es un tramo relativamente corto, desde O'Higgins hacia el norte.

Lo otro hace unos días tengo entendido se robaron una bomba de agua del cementerio de Huépil, sé que había algunas personas que estaban sin agua, no sé si se habrá solucionado este problema.

Lo otro quiero destacar su gestión, ayer estuvimos en la entrega de subsidios de los postulantes de Villa España 300 familias que están viendo cómo se va a concretar el sueño de la casa propia, además me alegro mucho que ya está en Tabla del concejo regional el punto de adquirir una máquina de pozos profundos, se tornó una necesidad de muchos vecinos de la comuna y quiero destacar su gestión la cual va en directa relación con las necesidades de nuestros vecinos, ayer veíamos a las 300 familias eso en gran parte refleja la gestión suya, eso alcalde muchas gracias.

Sr. Juan Ñancupil: quiero sumarme a lo planteado por el concejal Riquelme, lamentablemente por temas laborales ayer no pude asistir a la entrega de los subsidios, destacar la capacidad de gestión de conseguir, la mayor inversión a nivel comunal entiendo histórica también, en materia de vivienda, eso habla de una buena gestión no solo a la consecución de los recursos si no que el trabajo para que se ejecuten las obras, agradecer el trabajo que hay detrás y eso está plasmado en la reacción de esas 300 familias que hoy día van a tener la posibilidad de contar con su casa por otro lado me gustaría consultar, teníamos un taller entiendo que se llegó a un acuerdo con los apoderados, de la Escuela de Polcura, respecto de algunas demandas que se presentaban, me extraña hay algunos temas que son solucionables en el corto plazo, por ejemplo contar con una estabilidad eléctrica en el recinto, hace unos días en el concejo, se habló de la construcción de un área de infraestructura, entonces también se aprobó el aumento de la dotación para esa área, si bien tenemos una gran capacidad para apoyar la construcción de viviendas, que es muy importante también deberíamos instruir a través de Ud. al Depto. de Educación, que no tengamos ese problema que lo presente el establecimiento, deberíamos tener un plan preventivo, un programa de revisión de las instalaciones eléctricas en las mismas salas, comedores, como cuando hay una agencia que vela para tratar de mejorar la calidad de los trabajadores, trata de elaborar una comisión que vaya y ver in situ cuales son las necesidades de los niños, esto no pasa por lo que se les entrega o los materiales, si no que más bien sentirse cómodos en su establecimientos en sus comedores, patios, por eso es importante, otro punto alcalde, me gustaría saber si hay una fecha referente a cuando vamos a votar el presupuesto municipal, es importante tener claro cuándo será esa fecha porque igual se ha prestado para varias especulaciones, yo entiendo que a todos se nos ha hecho llegar, la concejala Villalobos indico que no se le ha hecho llegar, entonces probablemente, en el concejo que se entregó acá no se entregó a ella porque probablemente no pudo asistir, yo entiendo que si se nos hizo llegar el escrito con los objetivos para poder votarlo, entonces tanto la concejala que señalo que no se le ha entregado, yo tampoco la quise interpellar en redes sociales, no tenía la claridad de que se había entregado pero luego llegue a mi casa y verifique que efectivamente si se le habían entregado.

Tercero, respecto a los cabildos y encuentros ciudadanos, que van a realizar las municipalidades, la sesión pasada consulte a don Francisco y consulte alguna fecha tentativa de cuando se podrían realizar estos encuentros, y bueno nuevamente solicitar que se puedan canalizar mediante redes sociales y mediante el informativo comunitario de la fecha y lugares donde se van a realizar estos cabildos ciudadanos, y entregarlas a nosotros.

Cuarto respecto a lo que acabamos de votar sobre el Plan de Salud Municipal, me gustaría extender mis felicitaciones al equipo de Salud Municipal, encabezado por su equipo directivo, y a la Srta. María Paz Pérez al equipo de enfermeras, kinesiólogos, y felicitar las iniciativas de elaborar estos diagnósticos participativos, al equipo por elabora run plan que vaya en directo relación con las necesidades de la comunidad y también destacar algunos logros del departamento, se va a tratar de igualar la canasta que hoy día cuenta el

CESFAM, para equipararla con la del Hospital, para poder entregar ciertos medicamentos, y una serie de programas que van en directo beneficio con la comunidad.

Alcalde Sr. Jaime Veloso: me voy a referir algunos temas, por un tema de tiempos, justo me está llamando el diputado Iván Norambuena, (después lo llamo).

Planta de eucaliptus en sectores rurales, como existe la dirección de desarrollo urbano por detrás, también as plantaciones deberían tener algunas normativas con algunas características.

El tema de O'Higgins, quedo claro lo de la señalización, también en el Liceo de Tucapel, el tema de la alegría que produce en los alumnos y la peligrosidad y eucaliptus cercanos al Liceo.

En lo referente al gimnasio, a contar del primero de diciembre habrá una persona en el Liceo, se pidieron algunos exámenes médicos, falta respuesta del teniente sobre comercio ambulante vamos a reiterar esto, por la falta de respuesta, hay que revisar esa ordenanza igual y también el tema de los pastizales, concejal Mardones el tema de Rosario Soto vamos a solicitar al Director de Obras que lo visite, en lo referente al petitorio en la Escuela de Polcura, también es curioso que por algunas cosas pequeñas tengan que armarse este despliegue, creo que esto no nació solo, pero igual creo que hay que tomar una actitud de autocrítica también, en muchos aspectos se podrían haber tomado medidas antes, voy a pedir al Administrador Municipal, que haga un seguimiento y sumario si se requiere, puesto que habían muchas cosas que podrían haber estado solucionadas de antes, el tema eléctrico, hicimos algunos arreglos provisorios, pero nos comprometimos de aquí a marzo a hacer algunos arreglos, no sacamos nada con tener laboratorios de inglés o de computación si es que el sistema se nos cae, Arauco voy a insistir de nuevo.

Lomos de toro en Tucapel tenemos contemplados, para el primer semestre del próximo año, el tema del agua, hemos conversado con INDAP sobre los embalses, nosotros hemos dirigido básicamente y en más de alguna reunión hemos definido nuestra estrategia, que se requieren pozos profundos por eso estamos pidiendo el apoyo para eso, concejal Riquelme en lo referente a la modificación de la ordenanza del comercio ambulante, estamos claros que hay que modificar esa ordenanza y yo sugiero que desde ya vayan fijando reuniones con el Director de Finanzas, en lo referente al canal de Huépil que es un peligro para las personas le vamos a pedir Al Director de Obras que lo vea, en lo referente al cementerio y robo que existió, los materiales están comprados y se está a la espera de que lleguen, les agradezco el tema de la gestión de villa España, aquí hay un fuerte trabajo de un equipo municipal, nosotros cuando llegamos al municipio, nos dimos cuenta que en 04 años no se había conseguido ningún subsidio, y había que reflotar la oficina de la vivienda que ya no existía, el planteamiento fue aludir a la subsidiaridad, había que tener preocupación del tema y poner un equipo a trabajar en eso, una vez que tuviéramos un proyecto bien hecho con las autorizaciones de transporte, vivienda, construcción, fuimos a tocar 04 veces la puerta del ministro el ministro accedió, igualmente valoro mucho que nos hayan apoyado en este proyecto a través de las 07 UF que entregamos a cada familia, es un tema que fue complejo, porque aquí se insinuó por la concejala que nos podían quitar algunos bienes, como hasta el gimnasio bicentenario, yo creo que las cosas al final se van aclarando solas y el lunes vamos a estar en la entrega de terreno de Huépil, y la verdad es que no nos sobra plata, pero no hemos tenido que endeudarnos para financiar un tema de esta naturaleza, también, el concejal Ñancupil, nos suma en lo referente al tema de la ceremonia de subsidios, en el caso de Polcura del petitorio que se hizo, a mí también me extrañó habían situaciones que eran absolutamente caseras, yo anoche tenía una comida privada con el ministro y en base a como se colocaron los vecinos tuve que cancelar, así que no sé cuándo pueda volver a juntarme con él, el tema que yo quería hablar con él era el de villa Elvira, y justo en Polcura en el petitorio habían vecinos de esa villa, uno tiene que decidir algunas cosas, se dejó de tratar un tema de santa Elvira que estamos viendo con Bienes Nacionales y Ministerio de la Vivienda, efectivamente como decía el concejal Ñancupil la inversión en vivienda es histórica nunca se había hecho una inversión de esta naturaleza más de 600 viviendas, también reiterar las felicitaciones para el trabajo del Departamento de salud, también se habló de una fecha para el presupuesto fijemos una reunión, Sr. Administrador Municipal, fijemos la reunión.

Concejal Ñancupil: fijémoslo para el primer viernes de diciembre.

Sr. Alcalde, dejémoslo para el primer viernes de diciembre, sin perjuicio de que se pueden juntar en comisión o verlo en un concejo extraordinario, fijemos ese concejo extraordinario para el próximo viernes.

Retomo en lo referente a los cabildos se hará la mayor difusión posible, hay algunas personas que no saben la diferencia entre una asamblea constituyente, o el plebiscito que se va a votar es un plebiscito que participa el congreso y esas cosas que nosotros sabemos mucha gente no la sabe, y señores concejales agradezco su intervención.

Sr. Gonzalo Mardones: ayer conversaba con el alcalde de Quilleco y ellos están preparando esta consulta ciudadana para el día 15, ¿no va haber un cabildo anterior? Reunión en juntas de vecinos etc.

Sr. Juan Ñancupil: don Francisco dijo que se iba a hacer reuniones en los establecimientos educacionales,

informativas etc.

Sr. Alcalde: yo he conversado con otros alcaldes, como el de Los Ángeles, la consulta se va hacer en forma simbólica en algunos municipios, es un poco contraproducente hacer una consulta cuando se viene un plebiscito en unos meses, consulta que no es validada por SERVEL, no se cuentan con los datos, muchas veces la gente a mí me pregunta cuando suben las pensiones, ahora no se va a votar por la agenda social, se va a votar referente al nuevo procedimiento para redactar una carta magna.

Sr. Héctor Córdova: en lo referente a lo que sucedió en la toma de la Escuela de Polcura, yo tuve una reunión con personal que trabaja en dicha escuela y bien como dijo el alcalde, estos petitorios están plasmados en las iniciativas DAEM 2020, ellos estaban de acuerdo con todo lo que se hizo a comienzo de año porque se modificó todo lo que es la parte eléctrica, se arreglaron un poco los techos, pero lo demás eran cosas más caseras, cosas internas que deberían haber mayor iniciativa en los apoderados y en la dirección de la escuela, pero se llegó a un buen acuerdo el alcalde converso con la presidenta del centro de apoderados, se colocaron fechas hay una reunión para el 20 de febrero, se ha cumplido todo lo que se hizo, también el alcalde converso de que hay un proyecto para hacer una multicancha de pasto sintético y esto se puede hacer a través de la SUBDERE, eso está en carpeta se está trabajando y los niños como los apoderados quedaron bien conformes con los compromisos que se adoptaron con ellos. Y lo otro me voy a referir a la actividad del día de ayer fue una actividad muy potente que trajo mucha alegría muchos sueños cumplidos a muchas familias.

Sr. Alcalde: me está llamando el diputado (contesta el teléfono) yo estoy en reunión de concejo, pero el concejo en pleno me autorizo a conversar telefónicamente con usted, justamente se recordó el concejal Córdova de los 6k a vialidad, le voy a decir al concejal Córdova que ya hablo con el Ministro. Me dice que ya hablo con el ministro que hay que tener paciencia, y que está interesado en venir a actividad en la comuna, disculpen señores concejales, Uds. me autorizaron a contestar el llamado.

Retoma el concejal Sr. Héctor Córdova: alcalde más que nada felicitarlo, porque cuando comenzaron las manifestaciones sociales, en lo que es esta comuna se ha colocado el sello, social creo que todo lo que se ha hecho los programar y proyectos se han hecho en conjunto con la ciudadanía, se hablaron muchas cosas mal intencionadas cuando se aprobó la ayuda a estas 600 familias, a principio de año como dijo Ud. los resultados callan los comentarios por sí solos, lo felicito por su gestión, lo que ha llevado a esta municipalidad a que sea más participativa y los proyectos llegan a la gente.

Sr. Alcalde Los dejo, queda la **exposición de los profesionales de Desarrollo Urbano, la exposición con respecto a instrumento de gestión territorial que es el Plan Regulador Comunal.**

Cesar Jara: buenos días señor alcalde, señores concejales, mi nombre es Cesar Jara, Arquitecto del Depto. de Desarrollo Urbano de la SEREMI de MINVU, junto a Pablo Hill que es representante de la SEREMI de Medio Ambiente, vamos a exponer brevemente este estudio, este año se postuló al programa del Ministerio, es estudio consta de la elaboración del Plan Regulador de la comuna de Tucapel, que esta priorizado en el presupuesto 2020, falta que sea aprobado en el congreso, pero esperamos que a fines de noviembre se apruebe y que a fin del prox. año ya partir con el estudio.

Primero mencionar que la comuna de Tucapel, tiene dos limites urbanos, esos son los instrumentos de planificación que posee, uno en Huépil del año 87 y uno en Tucapel del año 79, pero si requiere urgente una actualización del Plan Regulador, además porque la normativa, requiere que las municipalidades con sobre 7.000 habitantes deben tener un plan regulador, en ese sentido Tucapel está en deuda y no estaría cumpliendo la ley general de urbanismo y construcciones, para elaborar este estudio se firma un convenio entre la Municipalidad y la SEREMI de vivienda, porque le corresponde a la municipalidad dentro de sus funciones privativas la elaboración del plan regulador, el rol de la SEREMI es apoyar en dicha función, tiene que elaborar el Plan Regulador, por lo cual se designa una contraparte con profesionales de la municipalidad, generalmente, como contra parte está la SECPLAN que es la unidad que le corresponde la planificación, y la Dirección de Obras que le corresponde aplicar este instrumento, y está el Depto. de Medio Ambiente que apoya en el proceso de validación ambiental y estratégico, una vez que se elabore el estudio le corresponde al concejo municipal aprobar su Plan Regulador comunal, y en este caso la municipalidad va aportar una parte del financiamiento del estudio, aportando un total de \$30.000.000, que son \$15.000.000 para el año 2020 y \$15.000.000 para el año 2021, luego está el rol de la SEREMI MINVU, que es asesorar técnicamente al municipio, nosotros también designamos a una contraparte técnica que acompaña todo el estudio, en este caso el apoyo financiero, en este caso se aprobaron \$130.000.000, que son \$25 millones el año 2020 y \$105.000.000 año 2021, nosotros gestionamos el contrato, esto quiere decir que elaboramos las bases de la licitación en conjunto con la Municipalidad, nosotros somos el organismo que licita adjudica contrata y que lleva los contratos, que aprueba las etapas con un informe técnico, el estudio incluye la localidad de Huépil, Trupan, Tucapel y Polcura, la línea roja marca el área de estudio para efectos de elaborar la cartografía base, y bueno la cartografía base se contrata, se hace una licitación, se adjudica y cuando, se hace una cartografía con curvas de nivel, con planificación de las edificaciones, las calles, los ríos, cerros, se hace una cartografía de precisión que va hacer uno de los primeros productos que va a tener el municipio y que puede

utilizan en otro tipo de proyectos. Como lo decía este estudio tiene varias fases la primera es la cartografía base que se licita en febrero del próximo año, nosotros esperamos que se contrate en abril para poder terminar en noviembre y contar con esta cartografía, teniendo esta cartografía, se procede a efectuar el estudio del Plan Regulador, que partiría en septiembre de 2020, la licitación y al término del estudio terminaría a julio de 2022 será un año y medio aproximadamente que demora el estudio, para terminar la presentación y darle el paso a Pablo, quisiera plantearles estas 03 preguntas, respecto a que aspectos creen Uds. son importantes contemplar en este Plan Regulador, cuáles son las temáticas urbanas que se requieren incorporar, Francisco me menciona algunos, falta de planificación, ordenar el territorio, en ciertos sectores con problemas sanitarios, la idea es que podamos ir afinándolas, y después conversar estos temas.

Sr. Pablo Hill: buenos días mi nombre es Pablo Hill, soy funcionario del ministerio de medio ambiente, bueno este tema es de gran interés por parte de esta municipalidad para iniciar el proceso de actualización de su Plan Regulador, que dicho sea de paso va a necesitar la aplicación de una herramienta nueva, que es la planificación ambiental estratégica, que es un instrumento de gestión que está consagrado en la ley de bases del medio ambiente y que su propósito es incorporar aspectos ambientales, dentro de los planes y políticas públicas, entonces el ministerio en este momento está apoyando áreas, municipalidades en procesos similares, también se trabaja con la SEREMI de vivienda y urbanismo, de modo que el municipio desea o le interesa la aplicación de esta herramienta, se puede formalizar a través de un oficio del alcalde al SEREMI, para que podamos trabajar en conjunto al ministerio de vivienda, con Cesar tenemos varios años de circo en este tema, es que yo creo que se puede hacer un trabajo interesante en Tucapel, yo quería hacer hincapié en la importancia que tiene este tema en este tipo de comunas, yo no sé si Uds. tiene claro que es lo que implica este proceso de toma de decisión de tener por primera vez un plan regulador comunal en la comuna de Tucapel son varios aspectos los que involucra, por ahí escuche algunos temas de la reunión que tienen que ver con aspectos de vialidad, bueno ese es uno de los aspectos que se pueden regular a través de un documento como este, lo mismo temas de construcciones en sectores residenciales, el territorio la manera de definir, actividades residenciales, de áreas verdes, de alcantarillado, agua potable etc. Es fundamental el apoyo y compromiso del Municipio, y le digo esto porque nos ha pasado, en más de alguna oportunidad sobre todo en municipios como este en que los funcionarios tienen multiplicidad de tareas, no es fácil, fijar el territorio se necesita sentarse a pensar y son por lo tanto horas hombre de trabajo, y por lo tanto en esta contra parte técnica es el municipio el órgano responsable y debe pensar en su objetivo, criterios, objetos de evaluación y que es lo que quiere y como nos gustaría fuera Tucapel en unos años más, el apoyo del municipio va a rugir de este equipo de profesionales que se logre constituir, así es que después con Francisco vamos a tener una reunión con funcionarios que podrían participar para ver temas más específicos con ellos y comenzar a plantear las interrogantes. Lo dejo aquí.

Concejal Jaime Henríquez: con respecto a esa regulación que se hará, que pasa con las industrias, por ejemplo, el plantel porcino uno puede regular por ejemplo que este sea sacado de la comuna, o ya se entiende que esta adentro de la comuna y no se puede mover de ahí.

Cesar Jara: primero este instrumento regula el área urbana, no el área rural, luego si hay una industria que está en el área urbana es regulada por este instrumento, luego el instrumento define los usos de suelo, en donde va estar los equipamientos, las industrias etc., por tanto, si esa industria queda afuera de la zona industrial queda congelada, eso quiere decir que no puede crecer, siempre que este dentro del límite urbano si esta afuera no hay injerencia. Si esta adentro se podría, pero no es tan fácil primero debería estar fuera del área de zona industrial, luego se tendría que hacer un decreto de la Municipalidad, con aprobación de SEREMI de vivienda y salud, y se da un plazo para que ellos salgan del lugar.

Sr. alcalde Jaime Veloso Jara: siempre que este dentro del área urbana. Aquí en este caso el plantel que fue aprobado por SEREMI de Medio Ambiente, por lo menos nosotros tenemos la percepción de que no ha dado el cumplimiento que se comprometió en temas medio ambientales, ahora ya nos iremos al Tribunal.

Sr. Jaime Henríquez: yo veo que el plantel porcino esta ubicado en un terreno rural, pero según el mapa que veo ahí estará adentro de un terreno urbano.
Se aclara por Director de Obras y don Cesar que es el área de estudio, que se debe definir en el proceso.

Sr. Pablo Hill: es parte del proceso de decisión también, a que efectivamente esa zona del plantel quede en zona urbana, podría ser.

Sr. Jaime Henríquez: en caso de que pudiera quedar en zona urbana, ahí podríamos regular.

Sr. Alcalde Jaime Veloso: ahí se podría paralizar y que no crezca.

Sr. Pablo Hill: bueno es lo que ocurre en Coronel es una ciudad industrial y lo que esta pasando con las empresas termoeléctricas, es exactamente eso, hoy días las termoeléctricas en Coronel están en zonas urbanas y lo que hizo la municipalidad es congelar, a través del plan regulador el crecimiento de esas plantas, por lo tanto cualquier obra que se dese hacer en Coronel, no se podría hacer en zona urbana.

Sr. Jaime Henríquez. Esto también vendría a regular temas que se han planteado desde hace mucho tiempo, lo de la plantación de árboles, eucaliptus, etc.

Sr. Cesar Jara: esa también es una buena pregunta, esto se enmarca en la ley general de urbanismo y construcción, están enfocados para la urbanización y la edificación solamente es decir regulan pavimentos, alcantarillado, cales y construcciones, pero no las plantaciones ni actividades primarias como forestal etc. Solamente la urbanización.

Sr. Pablo Hill: una aclaración interesante que tiene este instrumento, que no tienen los proyectos que ingresan a sanidad, es que aquí uno si puede indicar y señalar donde se puede instalar una actividad productiva y donde no, en el sistema de evaluación de impacto ambiental cuando ingresa un proyecto la actividad no tiene como cuestionarlo o regular, porque se tiene que evaluar cómo se planteó, en cambio en un instrumento como este uno si puede decidir, aquí quiero industrias ,residencias, talleres, etc.

Sr. Alcalde Jaime Veloso: para complementar su planteamiento, también es un instrumento de gestión importante, uno le puede ofrecer una alternativa a las industrias, porque el plan regulador pasa por un estudio ambiental estratégico, entonces ellos ya no tiene que volver a hacer el estudio porque se hizo a través del plan regulador.

Sr. Pablo Hill: son cosas distintas si, esto la evaluación ambiental estratégica aplica a el plan, y eso es independiente de que el proyecto requiera someterse a un sistema de evaluación de impacto ambiental porque a veces hay aspectos que por sí solo hace que tenga merito para que se evalúen porque tiene que ver con la potencia instalada, otras variables.

Sr. Alcalde Jaime Veloso: lo he visto en jurisprudencia judicial si de que no pueden pasar por 02 estudios.

Sr. Pablo Hill: si es que aquí estamos hablando del plan regulador comunal Ud. Se refiere al sistema de impacto ambiental, a los proyectos.

Sr. Alcalde Jaime Veloso: a los proyectos, como por ejemplo una industria que se quiere instalar, con los criterios que se requieren de zonificación.

Cesar Jara: lo que pasa es que hay algunas excepciones, de las normas de declaración de impacto ambiental, que dice que, si respecto de una zona que se regula por un plan que se elaboro con impacto ambiental estratégico, no requiere declaración de impacto ambiental en algunos casos.

Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara: así es.

Sr. Pablo Hill: entonces si el problema que se está generando en Tucapel, por malos olores de un plantel porcino, habría que pensar en una zona industrial para la actividad productiva, considerando la dirección de los vientos, podría hacerse una variable de modo que los futuros planteles u otros procesos productivos, que crean olores no estén en una zona donde afecten a la población.

Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara: generalmente están afuera de los limites urbanos.

Sr. Pablo Hill: de todas maneras, habría que tener ojo donde, para que la gente no se vea afectada por los procesos productivos.

Sr. Jaime Henríquez: esto viene a mejorar la plusvalía de los terrenos rurales de algunas personas, o porque van haber sectores que van a terminar siendo urbanos y obviamente los valores van a subir.

Sr. Cesar Jara: esto favorece al desarrollo urbano.

Sr. Francisco Herrera: es un tema importante especialmente en Trupán y Polcura, en donde ahí las subdivisiones ya pasarían por la dirección de obras, simplificaríamos varios procesos.

Sr. Cesar Jara: cuando el terreno esta en zona urbana solo pasa por la DOM y es mucho más expedito.

Sr. Jaime Henríquez: un tema que hemos planteado con el concejal Mardones, es que se está utilizando varios terrenos como vertederos clandestinos, cuando la gente no puede vender porque es engorroso.

Sr. Juan Ñancupil: agradecer la exposición de los profesionales de la dirección de desarrollo urbano, en estricto rigor, destacar lo que representa para la comunidad, estos concejos son transmitidos entonces hay que transmitir a la comunidad en que se traduce la actualización del plan regulador comunal, obviamente que se plantee la comuna como una comuna sustentable, líder en mejoramiento urbano, es necesaria la regularización de estos terrenos que va a estar dentro del limite urbano, con una agilidad mucho mas rápida, aumento de la plusvalía de las propiedades de las personas, más que nada transmitirle a la comunidad que la actualización del plan regulador comunal, que el mas actual tiene más de 30 años, obviamente va a traer mejoras significativas al desarrollo de la comuna y también va a permitir, considerando que hoy día se están

ejecutando obras a nivel histórico regional, porque no decirlo a nivel nacional, como la ejecución de las obras de villa España y Huépil, va a permitir que tengamos la posibilidad de postular a nuevos programas de mejoramiento urbano, agradecerles la exposición y transmitirle a la gente que esto va en beneficio de nosotros mismos como comunidad de Tucapel, y eso habla muy bien de la gestión del municipio, esto viene trabajándose desde hace bastante tiempo por parte de la dirección de obras comunales para tener la actualización del plan regulador. Gracias por la exposición.

Sr. Gonzalo Mardones: estaba observando la segunda línea referente a que motiva la actualización entendiendo que no tenemos plan regulador, me trae a la memoria que el Sr. Alcalde en su primera gestión, Ud. me invito a participar de las reuniones referentes al plan regulador, hace varias décadas, que bueno que se retome este tema. Lo que no me trae buenos recuerdos es lo referente a la cartografía, esto es un pre diseño.

Cesar Jara: es el límite, para que la empresa que haga la cartografía, es un limite cartográfico, para que la empresa sepa que es lo que le corresponde.

Francisco Herrera: es un marco grande que dejamos solo de estudio.

Sr. Alcalde Jaime Veloso: hace un rato el concejal Mardones se refería a un Bypass que esta dependiendo de forestal Arauco, si nosotros tuviéramos plan regulador, lo declararíamos de utilidad pública, y expropiamos a Arauco y no dependemos de la voluntad de ellos.

Sr. Gonzalo Mardones: lo que lamento es que no sea retroactivo, recuerdo que se han cometido varias injusticias, por un plano en la localidad de Tucapel, nosotros somos de allá con el concejal Henríquez, el municipio se vio demandado ya que unos vecinos de forma muy irregular algunos vecinos extendieron sus terrenos dos metros afuera de la línea, de lo que es un trazado de calle original del pueblo, justo por esos días se hizo esa cartografía por SERVIU, por un tema de actualización de los planos etc. Y el tribunal fallo a favor de ellos porque la cartografía aparecía esa línea tomada, todos conocemos la historia del pueblo y sabíamos se había tomado un terreno urbano una parte del trazado de la calle, y se lo tomaron literalmente, eso trajo consecuencias, porque luego hubo más tomas de terrenos.

Sr. Alcalde Jaime Veloso Jara: ellos utilizaron una foto de la cartografía, supuestamente sus cercos estaba si desde siempre, cosa que no era así, pero el juez definido.

Sr. Cesar Jara: estos son procesos que nos permiten proyectar, también es importante mencionar que estos procesos se hacen con mucha participación ciudadana, por eso es importante la participación del DIDECO, para que nos refleje cuales son las organizaciones mas importantes y representativas, para que se vayan definiendo cuáles son sus prioridades.

Otro tema que se me olvido mencionar es el referente a la construcción del paso Pichachen, que le va a dar a Tucapel un rol diferente del que tiene hoy día. Ese cambio también se debe considerar en este estudio.

Sr. Jaime Henríquez: referente a los APR, no influiría.

Sr Pablo Hill: puede generar problemas, ósea lo que están ya están, pero si se llega a considerar zona urbana seria un tema, tenemos que ver como hacer que las sanitarias lleguen a los lugares.

Sr. Jaime Veloso: los APR que ya están no se verían alterados. Agradecemos la exposición lo trabajaremos con la DOM, y personalmente con quien les habla, tengo cierta experiencia en el tema, recuerdo haber trabajado en uno en el cual se hicieron muchas sugerencias, y el municipio se pronunciaba conforme a las insinuaciones del Plan Regulador.

Se da por terminada la sesión.

ACUERDOS:

N°686: se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el Presupuesto y Plan de Salud Municipal año 2020, según lo indicado en el Acta N° 07 de fecha 18.11.2019 de la Comisión de Salud ampliada del Honorable Concejo de la Municipalidad de Tucapel.

N°687: se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal y cumplimiento de sentencia judicial del caso Carmen Gloria Gonzales Y Municipalidad de Tucapel en causa RIT T-8-2018, según lo indicado en el Acta N° 20 de fecha 21.11.2019 de la Comisión Financiera del Concejo de la Municipalidad de Tucapel y conforme a lo señalado en el MEMO N°265 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal y sus documentos adjuntos.